



## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Medicina

### CONVOCA

A las y los interesados a la

## MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Programa de Maestría  
Periodicidad del Programa: Anual  
Fecha de Inicio de Cursos: 07 de Agosto de 2025

### PERFIL DE INGRESO

Profesional con licenciatura en medicina, enfermería, estomatología, ciencias químicas, farmacia, administración y otras áreas afines al posgrado, con interés en el desarrollo de los servicios de salud.

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

#### Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I, del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser candidatos a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- INE
- Certificado o Constancia de comprensión de textos en idioma inglés expedido por alguna Institución educativa, o la Facultad de lenguas de la BUAP.
- Comprobante de domicilio
- RFC
- Boucher de pago Curso propedéutico
- Fotografía tamaño infantil Blanco y Negro
- Carta de motivos (Formato libre)
- Documento que avale que labora
- Currículum vitae corto
- Anteproyecto de investigación

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.

**NOTA:** Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.

- Acta de nacimiento.  
En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.
- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

#### IMPORTANTE:

- Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.
- Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal [www.titulacion.buap.mx](http://www.titulacion.buap.mx). Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.

### PROCESO DE ADMISIÓN

Etapas del proceso de selección para aspirantes:

- Recepción de documentos
- Pago de curso propedéutico
- Curso propedéutico
- Entrevistas de aspirantes
- Publicación de personas aceptadas
- Inicio de cursos

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- **Recepción de documentos: 27 de enero al 28 de Febrero de 2025**
- **Pago de curso propedéutico: 27 de enero al 28 de febrero de 2025**
- **Curso Propedéutico: 08 de marzo al 24 de Mayo de 2025, Sábados en horario de 8 a 13 H con sesiones en línea**
- **Entrevistas: 17 de marzo al 09 de mayo de 2025**
- **Publicación de lista de personas aceptadas al programa: 30 de Mayo de 2025 Consultar en la página <https://medicina.buap.mx>**
- **Inicio de clase y modalidad: 07 de Agosto de 2025 en modalidad en línea**

### PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA DEL POSGRADO

- Cargar documentos digitalizados en el siguiente formulario: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe3V6CVDuukOlzIlgP\\_TAdzNs0gBie6vBq\\_LYT8nhv7jn9v3g/viewform?usp=sharing](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe3V6CVDuukOlzIlgP_TAdzNs0gBie6vBq_LYT8nhv7jn9v3g/viewform?usp=sharing) (Se activa el día 27 de enero de 2025 y estará disponible hasta 28 de febrero de 2025)
- La entrega de documentos físicos para aspirantes aceptados será la semana del 12 al 19 de junio de 2023, en horario de 09:00 a 15:00 hrs. en las instalaciones de Posgrado de la facultad de medicina.

### INFORMACIÓN GENERAL

**Duración del programa de posgrado: 2 años**

**Costos:**

**Costo curso propedéutico: \$5,000.00 MN**

**Costo semestral: \$9,000.00 MN**

**Cuota semestral DAE: \$100.00 MN**

Los resultados son inapelables.

Los datos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (o la instancia correspondiente según sea el caso).

### PARA MAYORES INFORMES

**Nombre del SIEP: Lis Rosales Báez**  
Correo: [posgrado.facmed@correo.buap.mx](mailto:posgrado.facmed@correo.buap.mx)

**Nombre del coordinador: Carlos Omar Muñoz Guarneros**  
Correo: [mass.facmed@correo.buap.mx](mailto:mass.facmed@correo.buap.mx)  
Dirección 13 Sur 2702, Colonia Volcanes  
Tel.: 22 22 29 55 00 ext. 6315  
Horario de atención: 09:00 a 14:00 Horas de lunes a viernes

*La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.*

Atentamente

**“Pensar bien, para vivir mejor”**

H. Puebla de Z., Enero de 2025